

si) sin embargo ad no havendo hecho aca
hond election ad nuevos Ayuntamiento. Aca
do etc) se procedo a dno election nom
brando ad uno conformidad alvi
nos Regidor actual Pedro Banos ad
Cil, que lo fue tambien en el Año anterior
mediante la actividad y buen comportand
que se le anotado como lo expresado Quali
dad ad que en este acto mediante no sauen
firmas autornis de rono como lo hizo en
Año anterior para que lo realice a nombra
suyo haciendo la oportuna obligacion de para
quantos ronos se presenten firmados y
autorizados por dno Avilata y ad real
dad u otorgada ad nuevos ad competente
y en virtud dno Señor Pedro Banos
oytando el expresado Nombrauto autornis
en solemnidad formada en don Jori Fernandez
Tomal de esta veindad para que adu non
bre autornis quanto documento y rono a
te obligado a dar por la ultima Pl. ins
tancion a los interesados con obligacion de
hacer de para que quanto se le presenten fir
mas y autorizados por dno don Jori Fernandez
y se obligo a realidad la rontura ad Juan
ro que tiene otorgado o haue oido de nuevo
y lo firmaron de sus mercedes lo que
sauen ad que yo el vno certifico
Tomás Fernandez Martinezello
Uruoz

Nota y

uno a continuacion
la orden y oficio of. uitar
Jumilla dno dia mes y año
dayse = Bern.

Pedro Lernal
Jumilla

